Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Dirección Administrativa
www.its.una.py
Itapúa N° 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: dadministrativa@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

Asunción, 11 de junio de 2015.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 003/2015

A : Prof. Lic. **NORMA BENITEZ DE SOSA,** Directora General
Instituto de Trabajo Social UNA

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN - PARA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA**

REF.: ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA.

ANTECEDENTES

- El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 288.352, aprobado por Resolución UNA N° 0269/2014 de fecha 28 de febrero de 2014.
- El Memorando DADM N° 015/2015 de fecha 01 de junio de 2015, por el cual el Lic. JORGE FIDEL TORRES MALDONADO, Director Administrativo del Instituto de Trabajo Social, solicita se realicen los trámites para el llamado de Adquisición de Toner para Impresoras y Fotocopiadoras para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.
- La Nota DADM N° 026/2015 de fecha 25 de mayo de 2015 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 314.715, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- La Resolución UNA Nº 1132/2013, de fecha 03 de junio de 2013, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: DATA SYSTEMS SAECA, SHIROSAWA COMPANY SA, COMPU COMPRAS SRL, GOLDEN TRADE SRL, MOLMAN S.A.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- La Resolución Nº DNCP 805/2009, que reglamenta el Artículo 34 inc "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigida.
- Los Arts. 16 Inc. "c". de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Ley 5.142/2014, que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2015
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1130/2015, correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21.909/03 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 003/2015, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO DE LAS OFERTAS	CONSTANCIA SIPE	CARTA OFERTA (ANEXO 2)	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	OBSERVACIONES
SERVIPRO SRL	6.000.000.	1.352.824	CUMPLE	CUMPLE	-
PAPELERA GUAIRA SRL	4.200.000.	1.352.731	CUMPLE	CUMPLE	-

Y en lo que respecta a las propuestas económicas de la empresa la cotización es la siguiente:

Lic. JORGE FIDEL TORRES M.
Director Administrativo
Instituto de Trabajo Social - UNA

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Instituto de Trabajo Social - UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · Instituto de Trabajo Social · Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL

Dirección Administrativa

www.its.una.py
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: dadministrativa@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Descripción del llamado: Adquisición de toner para Impresoras y Fotocopiadoras para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA

Modalidad: Contratación Directa

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Expediente Nº 314.715			SERVIPRO SRL			PAPELERA GUAIRA SRL			Observaciones
Item	Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)			NO COTIZA			NO COTIZA	
2	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	7	750.000	5.250.000			NO COTIZA	Se recomienda la Adjudicación del ítem **Nº 2** a la **Emp. SERVIPRO SRL**, amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas y la Resolución Nº 100/2006 de la DNCP por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
3	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)			NO COTIZA	6	700.000	4.200.000	Se recomienda la Adjudicación del ítem **Nº 3** a la **Emp. PAPELERA GUAIRA SRL**,amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas y la Resolución Nº 100/2006 de la DNCP por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
4	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)			NO COTIZA			NO COTIZA	
TOTAL					5.250.000			4.200.000	

Lic. JORGE FIDEL TORRES M.
Director Administrativo
Instituto de Trabajo Social - UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · Instituto de Trabajo Social · Universidad Nacional de Asunción

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Instituto de Trabajo Social - UNA

OBSERVACIÓN

Se adjudica el ítem 2 por 7 unidades y el ítem 3 se mantiene las 6 unidades, por no contar con suficientes saldos en la Disponibilidad Presupuestaria ***(Artículo 14 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas).***

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para la Adquisición de Toner para Impresoras y Fotocopiadoras para el Instituto del Trabajo Social, dependiente del Rectorado – UNA, **amparados en la salvedad que establece el Art. 34 Inc. "c", reglamentada por la Resolución DNCP 805/09, haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigidas y acorde a lo que dice la Resolución 3416/2014, que modifica el Art. 1º de la Resolución 805/09, donde resuelve, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas** a la siguiente empresa:

- **SERVIPRO SRL, ITEM N° 2,** por la suma de G. 5.250.000.- (Guaraníes: Cinco millones doscientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global; equivalente a 7 toner para impresoras.

- **PAPELERA GUAIRA SRL, ITEM N° 3,** por la suma de G. 4.200.000.- (Guaraníes: Cuatro millones doscientos mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global; equivalente a 6 toner para fotocopiadoras

El monto total de la adjudicación es G. 9.450.000.- (Guaraníes: Nueve millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

JORGE FIDEL TORRES M.
Director Administrativo
Responsable Sub UOC
Comité de Evaluación

GLORIA MANCUELLO
Técnico Especializado
Comité de Evaluación